DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-10624
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER4535

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
CAT	5	MOVIL	Contratada	DEIBY MAURICIO OCHOA PINEDA
FECHA	27 de Abril de 2017	HORA	9:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 75 No 81 A-69 Calle 75 No 81 A-61 Calle 75 No 81 A-53 Calle 75 No 81 A-45 Calle 75 No 81 A-37 Calle 75 No 81 A-29 Calle 75 No 81 A-21 Calle 75 No 81 A-15	ÁREA DIRECTA		1 Ha				
SECTOR	Soledad Norte	POBLACIÓN ATENDIDA		24				
UPZ	30 – Boyacá Real	FAMILIAS	8	ADULTOS	16	NIÑOS	8	
LOCALIDAD	10- Engativá	PREDIOS EVALUADOS		5				
CHIP	AAA0063UYMR AAA0063UYNX AAA0063UYOM AAA0063UYPA AAA0063UYRJ AAA0063UYTD AAA0063UYUH AAA0063UYUH	OFICIO REMISORIO		CR-27713				

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Leve

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

Los predios evaluados corresponden al Sector Catastral Soledad Norte, de la Localidad de Engativá (Ver Figura No. 1).

El Sector Soledad Norte, de la Localidad de Engativá, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios en referencia NO presentan Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa.

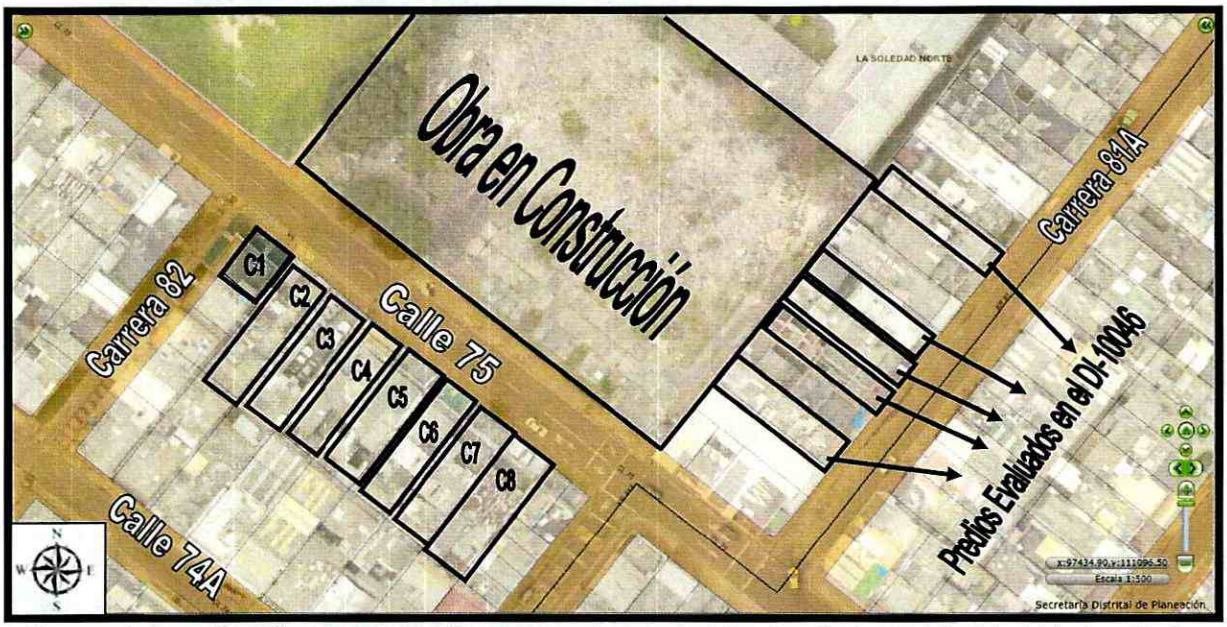


***Figura 1**. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral Solidad Norte, de la Localidad de Engativá. Tomado del SINUPOT*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla No. 1. Información viviendas evaluadas en el Sector Soledad Norte de la Localidad de Engativá.

C	Nomenclatura
C1	Calle 75 No 81 A-69
C2	Calle 75 No 81 A-61
C3	Calle 75 No 81 A-53
C4	Calle 75 No 81 A-45
C5	Calle 75 No 81 A-37
C6	Calle 75 No 81 A-29
C7	Calle 75 No 81 A-21
C8	Calle 75 No 81 A-15

DI-10046: En atención a los radicados 2016ER16888 y 16889, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER realizó visita el 11 de Noviembre de 2016 a los predios de la Carrera 81 No 75-19/35/43/49/61, en el Sector Catastral Soledad Norte de la Localidad de Engativá. Dichos predios se encuentran aledaños a Obra en Construcción a la que hace referencia el radicado 2017ER4535 y muy cercanos a los predios evaluados en le presenta diagnostico. El DI- 10046, concluye que la estabilidad estructural, funcionalidad y habitalidad de las viviendas no se encuentran comprometidas en la actualidad, ente cargas normales de servicio. El DI-10046 recomienda entre otras acciones de mantenimiento para dichas viviendas, verificación de actas de vecindad, y adicionalmente recomienda a los responsables de proyecto tener en cuenta el impacto que genera la obra en los predios aledaños.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Los predios relacionados en la Tabla 1 corresponden a viviendas entre uno y cuatro niveles construidas hace aproximadamente 40 años, emplazadas en una zona plana y consolidada, con vías de acceso pavimentadas. Frente a las viviendas evaluadas sobre la Calle 75 se presenta una obra en construcción con nomenclatura Calle 75 No 81 A-30 que de acuerdo con la información de la comunidad, se inició hace 3 años y consiste en la construcción de una torre de varios niveles con dos sótanos. Se evidencia en que

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

en la actualidad la obra ha finalizado la construcción de los sótanos y se dispone para la construcción de los pisos superiores (Ver fotografías 1 y 2).



***Fotografía 1**. Viviendas evaluadas y Obra aledaña en el Sector Solidad Norte de la Localidad de Engativá*

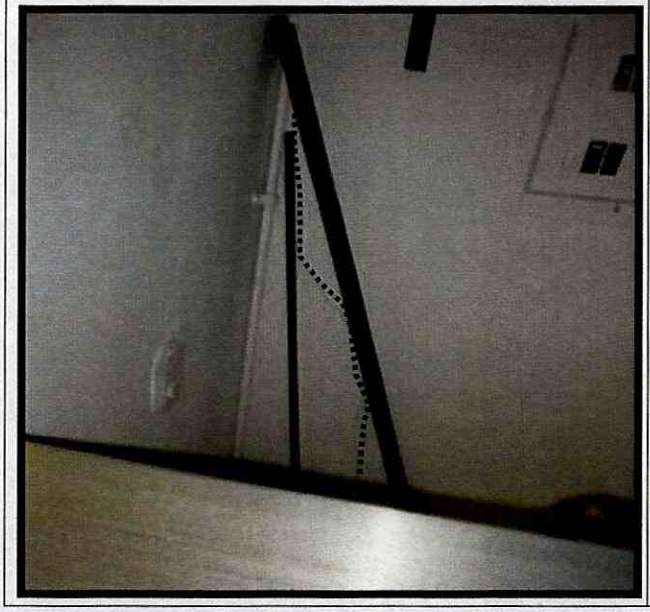


***Fotografía 2**. Obra aledaña localizada en el predio de la Calle 75 No 81 A-30 en la Localidad de Engativá*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Las viviendas evaluadas presentan algunos daños que de acuerdo con la información de sus habitantes los mismos han aparecido hace 4 meses aproximadamente. A continuación se realiza la descripción de los predios visitados el día 27 de Abril.





DATOS DEL PREDIO

Dirección: Calle 75 No 81 A-69 (C1)
CHIP: AAA0063UYMR
Inspección: Desde el exterior e interior

Descripción

Vivienda de dos niveles construida en mampostería parcialmente confinada.

Se evidencia una fisura de tendencia escalonada con abertura aproximada al milímetro en el muro de cerramiento del costa do oriental en el primer nivel





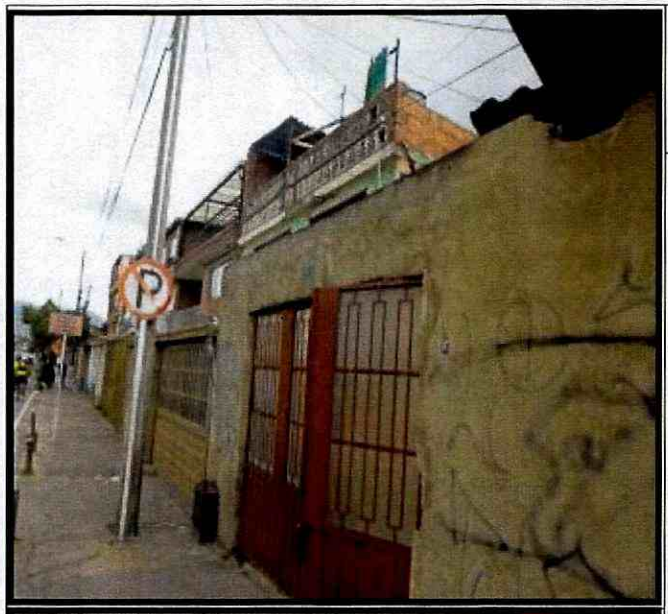
DATOS DEL PREDIO.
Dirección: Calle 75 No 81 A-61 (C2)
Chip: AAA0063UYNX
Inspección: Desde exterior e interior

Descripción

Vivienda de un nivel construida en mampostería parcialmente confinada.

Se evidencian varias fisuras de tendencia vertical y escalonada con aberturas hasta de medio centímetro en los muros de cerramiento del costado oriental.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





DATOS DEL PREDIO.

Dirección: Calle 75 No 81 A-53 (C3)
Chip: AAA0063UYOM
Inspección: Desde exterior

Descripción

Vivienda de un nivel construida en mampostería parcialmente confinada. En el sector frontal existen áreas construidas en adobe.

En la habitación del costado nor occidental cuyos muros son en adobe, el muro de cerramiento del costado occidental, se evidencia una fisura de tendencia horizontal y escalonada con abertura aproximada a los 3mm y una longitud mayor a los 2m.

Dada la fragilidad de este material se recomendó la restricción de uso de esta habitación.





DATOS DEL PREDIO.

Dirección: Calle 75 No 81 A-45 (C4)
Chip: AAA0063UYPA
Inspección: Desde exterior e interior

Descripción

Vivienda de dos niveles y terraza, construida en mampostería parcialmente confinada.

Desde el exterior se evidencia que se ha presentado desprendimientos de las tabletas con conforman una senefa de fachada entre el segundo nivel y la terraza.

Las tabletas recaen sobre la marquesina en teja plástica que se encuentra en la entrada a la vivienda.

Al interior de la vivienda se evidencian fisuras en muros divisorios con aberturas menores al milímetro.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO.
Dirección: Calle 75 No 81 A-37 (C5)
Chip: AAA0063UYRJ
Inspección: Desde exterior e interior

Descripción

Vivienda de dos niveles construida en mampostería parcialmente confinada.

Desde el exterior, se evidencian fisuras de tendencia longitudinal en el andén que se encuentra frente a la entrada de la vivienda

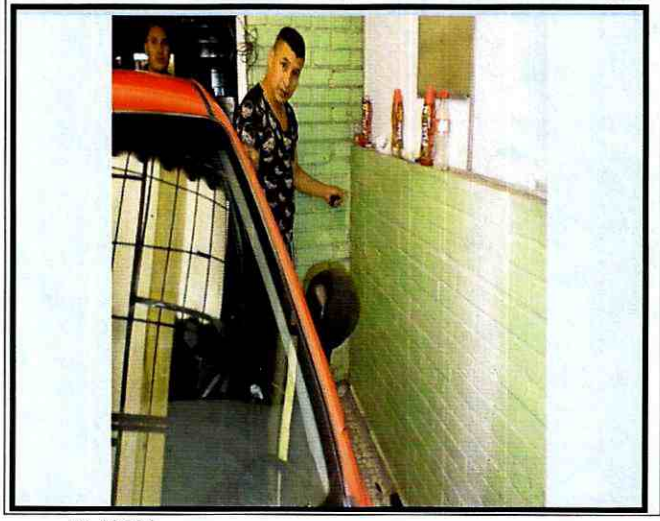
Al interior de la vivienda se evidencian fisuras en muros divisorios con aberturas menores al milímetro.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO.
Dirección: Calle 75 No 81 A-29 C6
Chip: AAA0063UYTD
Inspección: Desde exterior e interior

Descripción

Vivienda de tres niveles construida en mampostería parcialmente confinada

Desde el exterior, se evidencian fisuras de tendencia longitudinal en el andén que se encuentra frente a la entrada de la vivienda

Al interior de la vivienda se evidencian fisuras en muros divisorios con aberturas menores al milímetro.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





DATOS DEL PREDIO.

Dirección: Calle 75 No 81 A-29
Chip: AAA0063UYTD
Inspección: Desde exterior e interior

Descripción

Vivienda de tres niveles con terraza construida en mampostería parcialmente confinada

Al interior de la vivienda se evidencian fisuras de tenencia longitudinal con aberturas aproximadas a los 2mm en el acabado del piso de la entrada a la vivienda.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Los predios de la Calle 75 No 81 A-21 y Calle 75 No 81 A-15 que corresponden a viviendas de dos y cuatro niveles respectivamente, no presentan daños de consideración



Fotografía 19. *Viviendas localizadas en los predios de la Calle 75 No 81 A-21 (C7)y Calle 75 No 81 A-15 (C8).*

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas en las viviendas evaluadas, están las vibraciones que produjeron las máquinas de la construcción aledaña y/o los asentamientos que puede estar sufriendo las edificaciones a causa del relajamiento de esfuerzos a los que ha sido sometido el terreno de cimentación durante las etapas de construcción de la Obra aledaña, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de las lesiones evidenciadas en los predios evaluados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Posible colapso del muro en adobe que presenta daños en la habitación nor occidental del predio de la Calle 75 No 81 A-53 (C3)

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a los predios relacionados en la tabla 1.

Tabla No. 1. Información viviendas evaluadas en el Sector Soledad Norte de la Localidad de Engativá.

C	Nomenclatura
C1	Calle 75 No 81 A-69
C2	Calle 75 No 81 A-61
C3	Calle 75 No 81 A-53
C4	Calle 75 No 81 A-45
C5	Calle 75 No 81 A-37
C6	Calle 75 No 81 A-29
C7	Calle 75 No 81 A-21
C8	Calle 75 No 81 A-15

- Solicitud de restricción de uso de la habitación del costado nor - occidental en donde pernocta el señor Fredy Rodríguez en el predio de la Calle 75 No 81 A-53 (C3), mediante el Acta 0486 del 27 de Abril de 2017.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la inspección visual realizada, la estabilidad estructural de las viviendas emplazadas en los predios relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral Soledad Norte de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio.

- La funcionalidad de la habitación del costado nor occidental en donde pernocta el señor Fredy Rodríguez en el predio de la Calle 75 No 81 A-53 (C3), se encuentra comprometida en la actualidad por los daños que presenta el muro en adobe del costado occidental

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75 No 81 A-53 (C3), acatar la recomendación de restricción de uso de la habitación del costado nor-occidental hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad los muro del costado occidental.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable o responsables de los predios evaluados, adelantar las acciones de reparación de los elementos afectados, con el fin de garantizar durante la vida útil de los inmuebles las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable o responsables de los predios evaluados y a los responsables de la Obra aledaña emplazada del predio de la Calle 75 No 81 A-30, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de los predios evaluados, así como la de otros colindantes, antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se han presentado afectaciones durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo, se debe implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y habitabilidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo.

- A la Alcaldía Local de Engativá, verificar que se haya cumplido lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables de la obra emplazadas en el predio de la Calle 75 No 81 A-30.

- Al responsable y/o responsables de la obra de la Calle 75 No 81 A-30 tener en cuenta la Resolución 600 de 2015 "Por la cual se adoptan Lineamientos Técnicos para la Reducción de Riesgos en Excavaciones en Bogotá, D.C.", la cual constituye una guía para el análisis específico de riesgos por excavaciones, con el fin de contribuir en la prevención, control y transferencia de los riesgos propios de las actividades de excavaciones, que pueden generar afectaciones a personas, construcciones e infraestructuras localizadas en su área de influencia; con base en estos análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencias que serán de su obligatorio cumplimiento, dentro de sus competencias sectoriales.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 75 No 81 A-30 tener en cuenta, que de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 32 del Decreto 172 de 2014**, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación, artículo que es citado a continuación:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Artículo 32°.- *Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el* ***artículo 42 de la Ley 1523 de 2012*** *todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático), deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.*

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co